ASNEA
Asociación Nacional de Estudiantes Afrocolombianos
Personería Jurídica No. S-03249
Nit. 830.029.136-0

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANOS – ASNEA

CERTIFICA

Que, **SANDRA LORENA RIASCOS RIASCOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.431.697 de Bogotá, laboró en este Organismo no Gubernamental – **ONG**, como **Gestora de Proyectos Sociales**, desde el 01/12/2015 hasta 03/11/2016, devengando un salario mensual de $2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos m/c), vinculada con un contrato de prestación de servicios profesionales. Laborando en temas relacionados con la formulación, evaluación y seguimiento al desarrollo de proyectos productivos y de sostenibilidad ambiental con comunidades vulnerables; además realizando asesorías a estudiantes afrocolombianos que requieren orientación para el ingreso a la educación superior y demás funciones inherentes al cargo de nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Enero de 2017.

Jesus Javier Córdoba.

JESÚS JAVIER CÓRDOBA MURILLO

Presidente